

INFORME DE GERENCIA
EJERCICIO 2010

Manta, 08 de abril de 2011

Señores

Socios de TXOPITUNA ECUADOR Cía. Ltda.

Como lo establecen los estatutos de la compañía y las disposiciones legales; presento el Informe de Gerencia del Ejercicio Económico 2010.

Es de vuestro conocimiento, que la actividad económica en el Ejercicio Económico 2010 básicamente ha sido de organización y desarrollo logístico hasta que en forma definitiva se pueda operar en el ejercicio 2011.

La compañía ha realizado Gastos Pre-operativos, administrativos y financieros y valores con cargo al mayor Activo que dispone, que es la embarcación de pesca.

Los ingresos, no son significativos, se facturó ciertos valores con el ánimo de no generar altas pérdidas se estima que en el ejercicio 2011 ya se facturará ordinariamente.

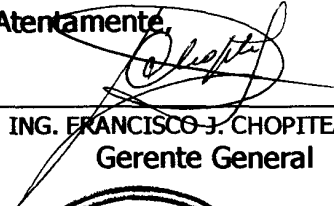
El cumplimiento con las declaraciones de Impuestos a la Renta y Retenciones en la Fuente al Servicio de Rentas Internas (SRI) se lo ha expresado adecuadamente; en cuanto a las Retenciones de IVA y en la Fuente han sido declaradas en su totalidad de forma cumplida y correcta acumulando un Crédito Tributario a favor; el mismo que se realizarán las diligencias para su devolución.

Para el Ejercicio Económico venidero se espera se inicie una actividad económica normal y equilibrada.

Los Estados Financieros presentados reflejan lo antedicho y están a las órdenes de los señores socios para la revisión y respectiva aprobación.

En mi calidad de Gerente General paso a informar la gestión del presente Ejercicio Económico y manifestar mi agradecimiento por la confianza depositada.

Atentamente,



ING. FRANCISCO J. CHOPITEA GABIOLA
Gerente General



TXOPITUNA ECUADOR CÍA. Ltda. RUC 1391768567001

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS

Siendo el día viernes a los 08 días del mes de abril de 2011 a las 16:00 horas en la ciudad de Manta en las oficinas situadas en la avenida 3 N° 1308 intersección y calle 13-A, se reúne la **Junta General Ordinaria de Socios de la compañía TXOPITUNA ECUADOR Cía. Ltda.** a la cual asisten, el señor Jesús Dionisio Chopitea Gabiola en su calidad de Presidente Del Directorio y quien preside esta sesión; el Ing. Francisco Javier Chopitea Gabiola en su calidad de Gerente General de la compañía y como Secretario de la Junta el Ing. Cesar Cumba Narváez.- En este estado, el secretario procede a constatar la presencia de las personas con derecho a voto de acuerdo al Libro de Acciones y de Accionistas de la Compañía, determinando que se encuentra presente la totalidad del capital social de la compañía a través de sus socios promotores: el señor Jesús Dionisio Chopitea Gabiola propietario de Cuarenta mil participaciones de un dólar cada una que representan el ochenta por ciento del capital suscrito de la Compañía; PESQUERA CHOPITEA Cía. Ltda. propietaria de diez mil participaciones de un dólar cada una que representan el veinte por ciento del capital suscrito de la Compañía que por medio del Ing. Francisco J. Chopitea Gabiola en su calidad de Representante legal de la Compañía.- A continuación, una vez constatada la existencia del correspondiente quórum de instalación, el señor Presidente declara aceptada y abierta la presente Junta General Ordinaria por lo que pide al Secretario se exponga el orden del día a tratar en la presente sesión.- El Secretario por su parte da lectura al único punto a tratarse del cual lo socios ya han sido informados previamente siendo el siguiente:

- 1.- INFORME DEL GERENTE GENERAL;
- 2.- INFORME DEL COMISARIO;
- 3.- APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO 2010;
- 4.- APROBACION DE LA PROGRAMACION NIIF.

Una vez leído los punto del orden del día; toma la palabra el Presidente la Junta, quien solicita al señor Gerente General de la compañía proceda dar lectura de su informe de labores el mismo que manifiesta los aspectos relevantes económicos del Ejercicio 2010 y las proyecciones del Ejercicio 2011 indicando que la empresa tendrá perspectivas positivas en el nuevo ejercicio por estar ya en orden aspectos legales de documentación, terminada su exposición el Presidente de la Junta pide se de lectura al Informe del Comisario a lo cual el Gerente de la compañía manifiesta que el informe se entregará posterior a la aprobación de los Estados Financieros; el Presidente pide de paso al siguiente punto del orden que es la aprobación de los Estados Financieros para la cual el Contador de la Compañía realiza la presentación de los mismos y expone los rubros de las cuentas más importantes y de los cambios en el Estado de Situación así como del Estado de Resultados y demás movimientos relevantes para lo cual el Presidente de la Junta solicita que por unanimidad se dé por aprobado, a lo cual la Junta lo aprueba; a continuación el Presidente pide a la Junta aprobar la implementación NIIF requerido por la Superintendencia de Compañías y considerado también como punto del orden; a lo cual la Junta de igual forma lo aprueba en su totalidad. Aprobado todos los puntos y por no haber otro asunto que tratar se decide suspender la sesión momentáneamente para efectos de redactar la presente Acta, la misma que una vez redactada fue leída a todos los concurrentes quienes firmaron en señal de aceptación.

Sr. Jesús Dionisio Chopitea Gabiola
PRESIDENTE DEL DIRECTORIO

Ing. Francisco J. Chopitea Gabiola
PESQUERA CHOPITEA Cía. Ltda.

Lo Certifico.



ING. CESAR CUMBA NARVAEZ
SECRETARIO DE LA JUNTA
C.C. N° 170568388-4